## UNIVERSIDAD SAN PEDRO ESCUELA DE POSTGRADO

SECCION DE POSTGRADO DE LA POSTGRADO



La conclusión anticipada parcial del juicio oral y la vulneración del principio de presunción de inocencia en las sentencias de conformidad en la provincia de Trujillo, en el Bieno 2014 - 2015

Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro En Derecho Penal Con Mención En Ciencias Penales

## **Autor**

Castro Avalos, Juan Carlos

Trujillo – Perú 2018

## **ABSTRACT**

La presente tesis titulada: "LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA PARCIAL DEL JUICIO ORAL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN LAS SENTENCIAS DE CONFORMIDAD EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, EN EL BIENO 2014 - 2015"; aborda la problemática respecto de si la conclusión anticipada parcial perjudica a los imputados que no se han adherido a la conclusión en las sentencias de conformidad de la provincia de Trujillo en el Bienio-2014-2015. Para formular y contrastar nuestra hipótesis, en el sentido de que "La conclusión anticipada parcial del juicio oral, no vulnera el Principio de Presunción de Inocencia, en las sentencias de conformidad de la provincia de Trujillo en el Bienio-2014-2015, en virtud de que los procesados no conformados afrontan el juicio oral, con todas las garantías de un proceso público, oral, y contradictorio, lo que no genera indefensión alguna.", se ha trabajado en el Marco Teórico, capítulos referidos al juicio oral, los principios del juicio oral, la conformidad o conclusión anticipada del juicio y su problemática, y los principios que se vulneran en la conclusión anticipada, asimismo se utilizó los métodos hermenéutico, deductivo, inductivo, de síntesis, y el análisis de Sentencias de conformidad de la provincia de Trujillo en el Bienio-2014- 2015. Esta investigación, concluye determinando que la conclusión anticipada parcial en las Sentencias de conformidad de la provincia de Trujillo en el Bienio- 2014-2015 no perjudica a los demás imputados, toda vez que estos cuentan con todos los medios de defensa requeridos para evitar alguna arbitrariedad.